

Guapotá – Santander 20 de mayo de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ
NIT. 890.204.979 – 0

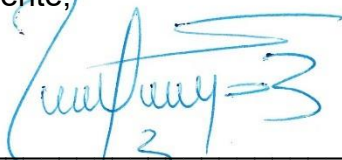
Asunto:

El suscrito CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía N°91.520.488 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que el abajo firmante, no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política y en la Ley, especialmente:

- 1- Estar incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades públicas de conformidad con lo establecido en la constitución y las leyes.
- 2- Estar incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen o lo sustituyan.
- 3- Estar incurso el suscrito o la sociedad que represento, en alguna de las causales de inhabilidad por incumplimiento reiterado, que genere la imposición de multas o declaratoria de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y las normas que lo modifiquen o lo sustituyan.
- 4- No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.
- 5- No me encuentre relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para trámite de contratación.

Atentamente,



CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
CC No. 91.520.488 de Bucaramanga
Cel 3154556880 / abogadpcarlossantoyo@gmail.com